

La Fundación "Lolita Rubial"
y la Intendencia Departamental de Lavalleja,
en acuerdo con Ediciones de la Banda Oriental
convocan

32

Premio Nacional de Narrativa

NARRADORES DE LA BANDA ORIENTAL

La presente edición se realiza con el apoyo
de Biblioteca Nacional del Uruguay
y Ministerio de Educación y Cultura

fundación
**LOLITA
RUBIAL**



BASES

CAPÍTULO I. *De los participantes*

Pueden participar todos los escritores uruguayos, y los extranjeros con residencia mayor de tres años, que presenten uno o más trabajos originales en lengua española. No podrá participar el ganador del Gran Premio de cualquiera de las tres ediciones anteriores.

CAPÍTULO II. *De los trabajos y su presentación*

- a) En todos los casos los trabajos deben ser inéditos.
- b) Pueden ser un conjunto de cuentos o una novela breve.
- c) Se presentarán bajo seudónimo en un archivo único en PDF. La extensión de los mismos no debe exceder las ciento sesenta (160) páginas, y no podrá ser menor de cien (100). Cada carilla deberá ser de tamaño A4, con interlineado a dos espacios y con un máximo de dos mil (2.000) caracteres con espacio por página.
- d) En la portada se escribirán: título de la obra y el seudónimo del participante.
- e) En el momento de la inscripción se deben adjuntar dos archivos:

BASES

- La obra postulada cuyo archivo deberá nombrarse con título y seudónimo.
 - En archivo aparte, nominado con el seudónimo, los datos personales: nombre, cédula, domicilio, teléfono, dirección de correo y breve CV.
- f) El plazo de entrega de las obras vence el 31 de mayo de 2026 a las 12 horas.
- g) Original y el archivo con los datos personales se remiten a: **concursonarradores@bandaoriental.com.uy**

CAPÍTULO III. *De los jurados*

- a) El jurado estará integrado por los escritores Lucía Lorenzo, Juan Scuarca y Horacio Cavallo.
- b) Tendrá como cometidos: otorgar el Gran Premio y las Menciones que estime conveniente.
- c) Su fallo deberá emitirse antes del 30 de setiembre de 2026 haciéndose público por la prensa oral, escrita y televisiva.
- d) Su veredicto será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso, o cualquiera de sus premios, así como decidir sobre cualquier duda o situación no prevista en el presente reglamento.

BASES

CAPÍTULO IV. *De los premios*

Los Premios a otorgar serán: Un único Gran Premio, y las Menciones que el jurado crea conveniente otorgar.

Gran Premio:

- e) Medalla “MOROSOLI” de ORO.
- f) Diploma de Honor.
- g) La suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil)
- h) Edición del LIBRO:

Edición del libro en la Colección “Lectores de Banda Oriental” (exclusiva para suscriptores) con una tirada de 3.000 ejemplares).

Tirada no comercial (Sello Editorial: Fundación “Lolita Rubial” – IDL – Ediciones de la Banda Oriental) con 20 ejemplares para el autor, 150 para la Fundación y 200 para la IDL.

Edición para venta en librerías. Sobre esta edición EBO abonará al autor los derechos correspondientes (10% sobre el precio de venta al público sobre ejemplares vendidos).

MENCIONES. DIPLOMAS DE HONOR.

CAPÍTULO V. *De la entrega de premios*

Los premios se entregarán en la ciudad de Minas, en el primer semestre de 2027. Para el mismo se comunicará e invitará con antelación a los premiados y al público en general..

CAPÍTULO VI. *De los trabajos no premiados*

Los archivos de los trabajos no premiados, al igual que los datos identificatorios, serán eliminados una vez que el Jurado falle.

CAPÍTULO VII. *De los organizadores*

Pueden, de así requerirlo las circunstancias, modificar cualquiera de los plazos estipulados.

CAPÍTULO VIII. *De las bases*

Consultas:

Teléfonos:

4442 3973 / 099 206 706

Fundación "Lolita Rubial" - Minas

2408 3206

Ediciones de la Banda Oriental - Montevideo

Sitio web:

www.bandaoriental.com.uy

www.fundacionlolitarubial.org/cnnarra.html

Correo electrónico:

flrubial@vera.com.uy

El solo hecho de participar en este concurso implica la total aceptación del presente reglamento.

Primer Premio:

Medalla Morosoli de oro

\$ 50.000

Diploma de Honor

Edición del libro en
Lectores de Banda Oriental

Plazo de entrega:

31 de mayo de 2026

Bases en:

www.bandaoriental.com.uy

www.fundacionlolitarubial.org/cnnarra.html

fundación
LOLITA
RUBIAL



APOYAN:



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

INLET INSTITUTO
NACIONAL
DE LETRAS



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE URUGUAY